Proceso Ejecutivo Radicado: 2014-083



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca once (11) de enero de 2022

Para los efectos legales pertinentes, incorpórese al Expediente, comunicación allegada por el Banco Bancamia, donde refiriere que el demandado no posee productos con dicha entidad.

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA JUEZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCUO DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 12 de enero del 2022
Notificado por anotación en ESTADO N.º 01 de esta misma fecha.

DE CY LILIANA RICO PARRA
Secretaria